

EDUCADOR, ESPECIALIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

(GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA C)
COMUNIDAD DE MADRID



Trabasse

 609 00 99 33  direccion@trabasse.es

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

45 PLAZAS LIBRES

- **Sistema selectivo:** Oposición.
- **Personal** Laboral
- **Convocatoria:** [Orden 2487/2023, de 5 de octubre](#) (BOCM de 25 de octubre).noviembre)
- **Presentación de instancias:** [del 30 de abril al 30 de mayo de 2025 \(ambos inclusive\)](#).

Resumen Requisitos específicos:

- Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cualquiera de las titulaciones o habilitaciones que se indican a continuación:
- — Formación Profesional de grado superior, Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. — Técnico Superior en Integración Social. — Formación Profesional de segundo grado, Rama Sanidad. — Formación Profesional de segundo, Rama Servicios a la Comunidad. — Técnico Especialista en Economía Socio Familiar. — Técnico Especialista en Adaptación Social.

ONLINE:

- Programación en ciclos de 4 semanas: periodo en el que se imparten 4/8 temas (en función de extensión y dificultad de los temas).
- Temario: entregas periódicos cada 4 semanas del material correspondiente a cada ciclo. Formato papel. Además material adicional en la plataforma.
- Clases por videoconferencia en directo: una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán 1/2 temas . Dudas al profesor en simultáneo.

GRUPOS:

- Jueves 17:00 a 20:00
- Sábados 10:00 a 13.00

PRECIO:

- Matrícula 150 euros
- Ciclo 4 clases 110 euros *Envío material no incluido en el precio.*

☎ 609 00 99 33 ✉ direccion@trabasse.es

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.



REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

RESERVA DE PLAZA

❖ TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matrícula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.** BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

❖ EN NUESTROS CENTRO: CON CITA PREVIA

C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros» Descárgalo [AQUI](#)*
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

EJERCICIOS:

El sistema selectivo será el de oposición, que estará integrada por los ejercicios que a continuación se indican, todos y cada uno de ellos tendrán carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test propuesto por el tribunal, compuesto por sesenta (60) preguntas más cinco (5) adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las anteriores y que estarán distribuidas de forma equilibrada entre los distintos temas que integran el programa de esta convocatoria, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Las primeras diez (10) preguntas versarán sobre el temario general del programa.
- Las restantes cincuenta (50) preguntas versarán sobre el temario específico del programa. Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo, la pregunta no contestada, es decir, que figuren las cuatro letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta y cinco minutos.

Se calificará de cero a treinta puntos (0 a 30), siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de quince puntos

Segundo ejercicio: las personas aspirantes, en un tiempo máximo de dos horas, deberán desarrollar por escrito dos (2) supuestos prácticos propuestos por el tribunal en la misma sesión en la que haya de celebrarse el ejercicio, de entre los que componen el temario específico recogido en el Anexo III de esta convocatoria, pudiendo acudir estas a su realización con la documentación y el material que el tribunal determine en la convocatoria del mismo.

Los supuestos prácticos serán leídos por las personas aspirantes en sesión pública ante el tribunal, que valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en los supuestos a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la claridad y el orden de ideas y la calidad de la expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición, pudiendo iniciar el tribunal a continuación de esta lectura un diálogo con estas durante un plazo máximo de quince minutos.

Cada uno de los supuestos se calificará de cero a treinta y cinco puntos (0 a 35) y será necesario para superar el ejercicio obtener un mínimo de diecisiete puntos y medio en cada supuesto.

La calificación final de este ejercicio será determinada mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los supuestos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de treinta y cinco puntos.

Infórmate: ☎ 609 009 933 - direccion@trabasse.es

PROGRAMA:

Temario general

1. La Constitución Española de 1978: características, estructura, principios y valores fundamentales. De los derechos y deberes fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.
2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.
3. La Asamblea de Madrid: composición, elección y funciones. Funcionamiento, órganos y estatuto de sus miembros. El procedimiento legislativo. La Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. El Gobierno de la Comunidad de Madrid: el Presidente y los Consejeros.
4. La Administración de la Comunidad de Madrid: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.
5. Información Administrativa y atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid en los canales presencial, electrónico y telefónico. La Administración electrónica. La identificación y autenticación de las personas físicas y jurídicas para las diferentes actuaciones en la gestión electrónica. Especial referencia a la administración electrónica en la Comunidad de Madrid.
6. La protección de datos de carácter personal. El Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo relativo al tratamiento y libre circulación de datos personales y la adaptación del ordenamiento jurídico español al mismo. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

8. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
9. El Convenio colectivo Único para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.
10. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Temario específico

1. Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Estructura y contenidos. Estructura orgánica y funciones de Agencia Madrileña de Atención Social.
2. La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Estructura y contenidos. Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. Estructura y contenidos.
3. La participación en los centros de atención a personas con discapacidad de la Agencia Madrileña de Atención Social. Las personas con discapacidad psíquica: alteraciones en el desarrollo. La sexualidad. El envejecimiento. Las personas con discapacidad psíquica. Identificación de sus necesidades educativas y habilitadoras. Ayudas técnicas. Las personas con discapacidad por enfermedad mental. Programas de intervención.

4. Directrices de funcionamiento del modelo integrado de atención sociosanitaria para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.
5. Discapacidad intelectual. Conceptualización actual. Clasificación y sistemas de apoyo de la Asociación Americana de Retraso Mental.
6. Calidad de vida y personas con discapacidad: concepto, dimensiones, implicaciones y evaluación.
7. La Planificación centrada en la persona. El proyecto de vida. Sistema de tutorías. Guía para el desarrollo de la planificación y tutorización individual.
8. El modelo de apoyos: concepto, tipología y funciones. Análisis y adaptaciones de los entornos. Aplicación del modelo en la atención a personas con discapacidad.
9. La conducta adaptativa: concepto, áreas, limitaciones y evaluación.
10. Habilidades conceptuales; lenguaje, lectura y escritura, Conceptos monetarios y autodirección. Objetivos generales y específicos. Evaluación de competencias.
11. Habilidades sociales: concepto. Objetivos generales y específicos. Evaluación de competencias. Habilidades prácticas: actividades de la vida diaria, Actividades instrumentales de la vida diaria. Habilidades manipulativas y laborales. Objetivos generales y específicos. Evaluación de competencias.
12. La autodeterminación y las personas con discapacidad intelectual.
13. Ocio y tiempo libre: concepto, características, dimensiones, programas y evaluación.
14. Las conductas desafiantes en el marco institucional de los servicios residenciales. El apoyo conductual positivo: principios, metodología y evaluación de la conducta problemática. Niveles de intervención ante el comportamiento problemático.
15. Centros de Atención a Personas con Discapacidad. Documento marco: la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual

- en los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social.
16. La familia de las personas con discapacidad: dinámica familiar, necesidades y programas de apoyo. Colaboración centro-familias.
17. Papel del educador. La comunidad como sistema socializador. La inclusión social y utilización de la comunidad de las personas con discapacidad intelectual.
18. Alternativas de vivienda para personas con discapacidad: modelos y sistemas de apoyo.
19. La atención directa. Funciones y habilidades del educador de personas con discapacidad.
20. Psicomotricidad: concepto y técnicas de intervención en personas con discapacidad.
21. El aprendizaje. Modelos y principios. El refuerzo. La comunicación. Trastornos del lenguaje. Sistemas alternativos de comunicación.
22. Técnicas y procedimientos de modificación de conducta.
23. La gestión de la calidad. El Modelo EFQM. Su especificidad en los centros de atención a personas con discapacidad.
24. La gestión de procesos. Planes anuales de mejora en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad.
25. Ética y personas con discapacidad intelectual. Las buenas prácticas.
26. El trabajo en equipo. Características del trabajo en equipo. Modelos de funcionamiento. Coordinación y dinamización de grupos.
27. La estimulación basal o multisensorial en personas con discapacidad intelectual.
28. La protección de datos. El secreto profesional.
29. Responsabilidad civil, moral y profesional.
30. La prevención de riesgos laborales en el desempeño de las tareas de educador de personas con discapacidad. Actuación básica ante situaciones de emergencia: incendio, inundación u otras contingencias.

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**